

INBEST PRIME VII INMUEBLES SOCIMI, S.A.

**Calle Serrano, 57
28006 Madrid**

Madrid, 30 de septiembre de 2021

Inbest Prime VII Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest VII", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra información relevante

Como continuación al documento con Otra Información Relevante de fecha 17 de septiembre de 2021 en el que se publicaban los acuerdos alcanzados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 16 de septiembre de 2021, en el punto cuarto se procedió a la aprobación del nombramiento de D. Javier Ortiz Casasolas como nuevo consejero de la Sociedad.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, D. Javier Ortiz Casasolas ha comunicado a la Sociedad la renuncia a su cargo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda
Presidente del Consejo de Administración